



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 AGO 2016

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada se llevará a cabo el día lunes 29 de agosto de 2016 en la en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede del Ministerio de Educación de la Nación;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos y los pasajes correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto, el importe equivalente a pasajes aéreos (ida y vuelta) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un (1) día de viático.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

— 9 3 6